

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bogotá, D.C., seis (6) de octubre de dos mil veintiuno (2022)

Ref. DIVORCIO 2021-00624

Aceptar la renuncia presentada por el Doctor ENRIQUE NICOLAS MARTINEZ VILLA al poder que le fuera otorgados por el señor ELKER YOVANNY PEÑA PUELLO.

Reconocer personería al Doctor JESUS ANDRES MOSQUERA ORTIZ , para que actúe dentro del presente asunto en representación del demandado, en los términos y para los efectos del poder conferido.

La comunicación proveniente de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación inclusiva- DIVRI- se incorpora al proceso y se pone en conocimiento de los interesados.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Maria Enith Mendez Pimentel', is written over a faint, circular official stamp. The signature is fluid and cursive.

MARIA ENITH MENDEZ PIMENTEL

JUEZ